



Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: Caldera		REGION: Atacama	
Dirección	Cousiño 395, Caldera, Atacama		
Contraparte técnica Municipal	Christopher González González		
Correo Electrónico	cgonzalezg@caldera.cl	Teléfono	(9) 61402099
Gestor Local	Valentina Torres Bernal		
Correo electrónico	vtorres@caldera.cl	Teléfono	(9) 62727720

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION

Formular un plan de acción con medidas concretas y validadas, con vista en una comuna amigable con las personas mayores, atendiendo y priorizando las problemáticas y necesidades que las personas mayores refieran en el diagnóstico participativo.

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

1. Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

1. Reseña histórica:

La comuna de Caldera se caracteriza por ser un puerto minero, pesquero y acuícola, por lo que, se transforma en una de las principales actividades económicas de la comuna. Del mismo modo ocurre con la construcción del primer ferrocarril chileno por parte de la compañía de Ferrocarriles de Copiapó y que se vincula a la necesidad de contar con dicho puerto para el embarque de la producción de minerales existente por aquel entonces.

Hoy Caldera es considerada como una zona de alto interés turístico debido a sus hermosas playas (Playa La Mansa, Playa Brava, Balneario Bahía Inglesa, Playa la Virgen, Playa Verde Vértigo, Playa El Morado, entre otras). Además de la flora y fauna que crea el fenómeno del Desierto Florido en la temporada de primavera (I. Municipalidad de Caldera).

Del mismo modo, la comuna se caracteriza por su enfoque en el ámbito cultural, social, turístico y de participación según los registros de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Caldera, puesto que, se reconocen al menos 599 organizaciones comunitarias (cultura, deporte, juntas de vecinos, etc.), voluntariados, y/u organizaciones de personas mayores.

Referente a lo mencionado, es por lo que se reconoce una alta participación de la población en actividades, ya sean turísticas, deportivas, recreativas, entre otras., lo que, en consecuencia genera que en Caldera se establezcan 108 clubes deportivos, 34 centros de madres y organizaciones femeninas, 16 centros de padres y apoderados, 27 centros u organizaciones de personas mayores, 37 juntas de vecinos, 11 uniones comunales, 32 organizaciones juveniles y comunitarias funcionales, 2 compañías de bomberos, 111 centros culturales y 64 organizaciones diversas con otras denominaciones (fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Caldera). Cada una de estas organizaciones mencionadas está compuesta por al menos 15 personas, es decir, que se evidencia un alto índice de participación por parte de la población calderina.

Cabe destacar, que las iniciativas relacionadas con la identidad local tienen como finalidad contribuir a la participación social bajo el ámbito cultural, artístico y ciudadano. Esto se desarrolla a través de las iniciativas que imparten las mismas organizaciones en el territorio y la entidad municipal, donde es preciso recalcar, que 27 organizaciones de personas mayores son las que presentan mayor cantidad de miembros activos y participativos (fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, Caldera).

2. Datos sociodemográficos:

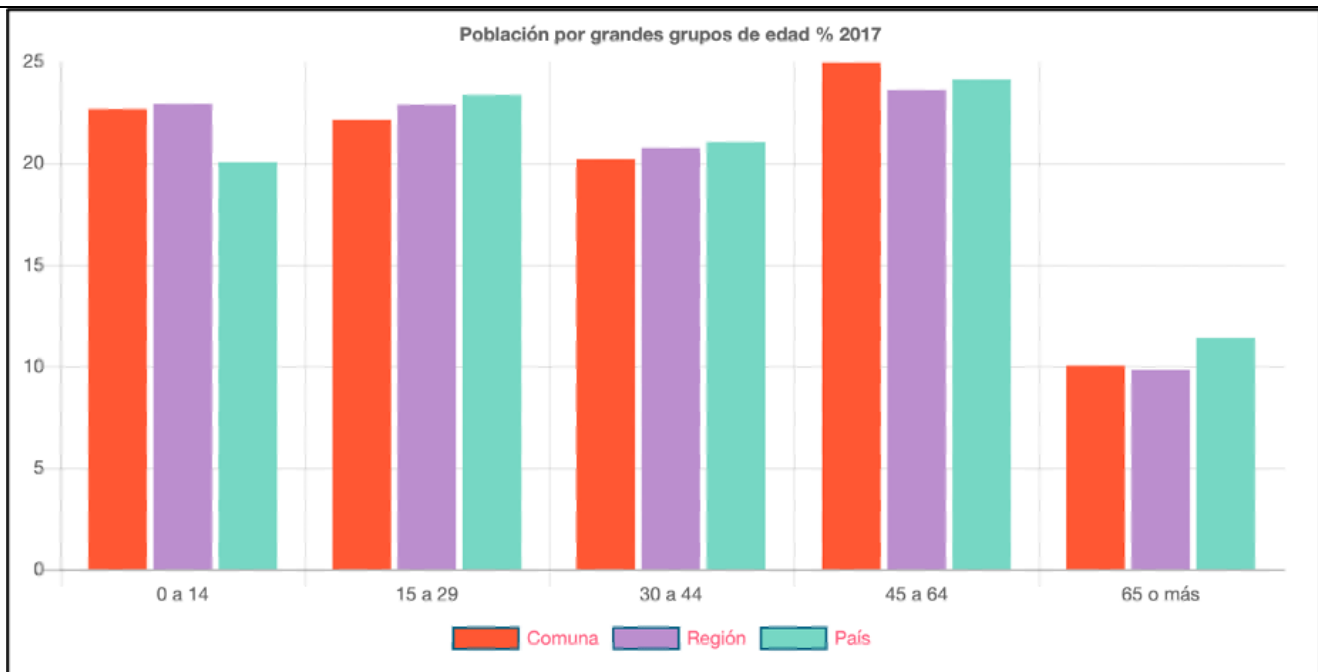
Debido al acelerado envejecimiento de la población regional, se busca optimizar las oportunidades de mejora en cuanto a la calidad de vida de las personas mayores de Caldera.

Cabe recalcar, que Caldera es una ciudad perteneciente a la región de Atacama, provincia de Copiapó (Chile), Ubicada a 75 kilómetros de la capital regional, cuya superficie corresponde a 4.667 Km^2 .



Esta comuna cuenta con una población total de 17.662 habitantes según el último CENSO realizado el año 2017, cuya densidad correspondería a 3,78 Hab/Km^2 , de ellos 9.094 son hombres y 8.568 son mujeres.

Caldera no queda al margen del fenómeno de envejecimiento en la población y así lo evidencian los datos demográficos, donde el 11,49% del total de población mencionada corresponde a personas mayores (65 años o más), es decir, 1.772 habitantes, cuya proyección según el CENSO para el año 2021 debía aumentar significativamente a los 2.253 habitantes (personas mayores de 65 años o más). Proyección no cercana a la realidad actual, ya que, según los registros de ADIS (Analista Digital de Información Social) actualmente residen en la comuna 3.713 personas mayores (60 años o más), lo cual indica la necesidad de adaptación por parte de la comuna hacia el crecimiento de este grupo etario.



Fuente: CENSO, 2017.

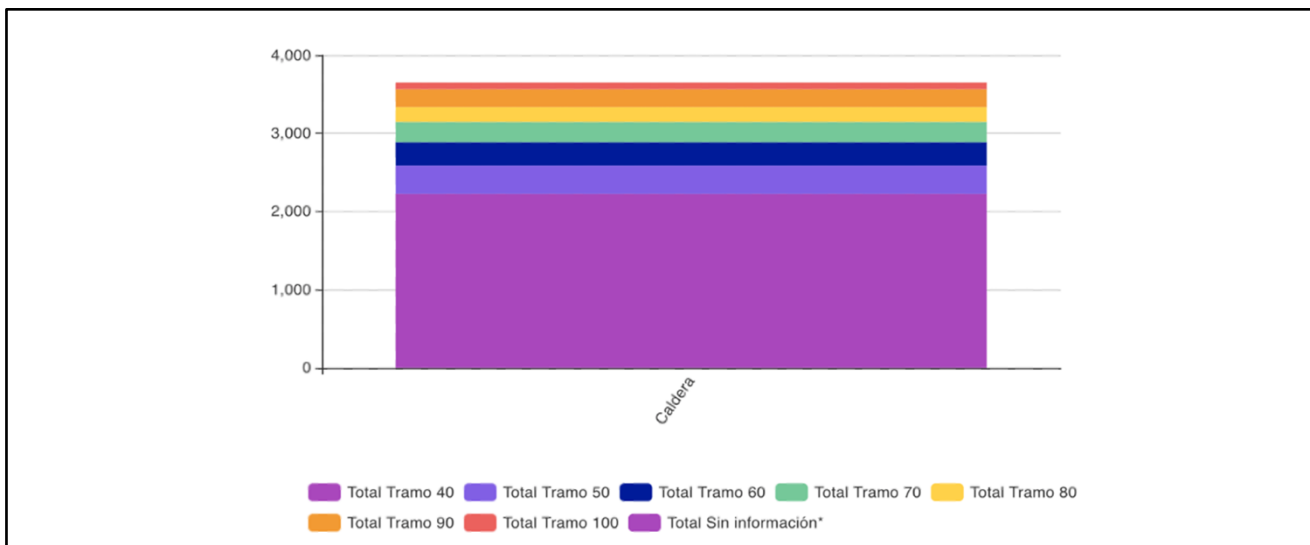
Claramente es necesario mencionar antecedentes demográficos actuales vinculados a las personas de la tercera y cuarta edad. Esta información pudo ser obtenida a través de la plataforma ADIS, la cual se vincula con la información obtenida del Registro Social de Hogares de la comuna, la misma que nos indica que hasta el presente año hay 3.713 son personas mayores (60 años o más), donde 1.952 son mujeres y 1.804 son hombres.

Asimismo, del total de personas mencionadas de este grupo etario, 162 pertenecen a pueblos originarios (10 son aymaras, 28 son mapuches, 40 collas y 84 son diaguitas) y solo 40 personas son extranjeros.

2. Caracterización social:

Además de los antecedentes mencionados, los estudios de CENSO del año 2017 indican que la población de personas mayores de la comuna de Caldera se encuentra dentro del 10,44% de la tasa de pobreza por ingresos, y por otra parte el 20,35% de personas mayores presenta pobreza multidimensional.

En consecuencia, de la situación mencionada anteriormente, la caracterización socioeconómica y estado de vulnerabilidad de la población objetivo (personas mayores de la comuna de Caldera) en su mayoría se encuentran por debajo del 60% del tramo de vulnerabilidad social, lo cual corresponde a 2.949 personas mayores, por lo contrario, solo 764 personas mayores se encuentran sobre el 60%.



Fuente: ADIS, 2022.

Este registro también señala, que 107 personas mayores viven en situación de dependencia moderada/severa, lo cual aumenta aún más es estado de vulnerabilidad de esta población.

Referente a la misma caracterización social, es preciso recalcar también, que la mayor parte de la población objetivo se encuentra viviendo dentro de la zona urbana, lo que equivale 3.454 personas mayores, de manera contraria solo 190 personas mayores viven dentro de zonas rurales. No obstante, 3.119 personas de este grupo etario residen en casas, 280 en medias aguas, 184 en piezas, 28 en chozas y 19 en otro tipo de viviendas.

A pesar de que la mayor parte de la población de personas mayores tiene vivienda propia (correspondiente a 2.437 personas) no se puede dejar al margen a las personas mayores que arriendan (314 personas), que tienen viviendas cedidas (777 personas), que obtuvieron su vivienda por usufructo (27 personas) y que se encuentran en situación de ocupación irregular (86 personas); puesto que, nos indica que un número no menor de personas de la tercera y cuarta edad, no presentaría las condiciones adecuadas de vivienda en cuanto a estabilidad. Además, se suma que muchas de estas personas se encuentran viviendo solas, por lo que, no tendrían un constante monitorio por terceros (familiar, cuidador, u otras redes de apoyo), lo cual también los introduce en una situación de vulnerabilidad social.

3. Iniciativas, proyectos y programas:

Las redes presentes dentro de la comuna de Caldera, considerando tanto instituciones públicas como privadas relacionadas con la temática del envejecimiento no son muchas, sin embargo, cabe destacar lo siguiente:

En cuanto a voluntariados que abarquen la temática del envejecimiento, si bien no hay organizaciones establecidas de manera formal en el territorio, si existe la organización semiformal denominada “Damas de Lila”, la cual atiende casos de personas mayores, facilitándoles asistencia en cuanto a materiales de higiene personal, alimentación, entre otras tareas en su ayuda.

Por otra parte, en relación con lo deportivo: se encuentran activos dos programas, el primero denominado **Envejecimiento Activo**, el cual “tiene como objetivo lograr que los adultos mayores participen de actividades que promuevan el envejecer activamente, para lo cual se requiere fomentar y equilibrar la responsabilidad personal, el encuentro, la solidaridad intergeneracional y la creación de entornos favorables, que aporten a la calidad de vida y retrasen los niveles de dependencia” (SENAMA, s/f). En segunda instancia se encuentra el programa de **Baile Entretenido** que se realiza dos veces por semana con personas mayores que bailan al ritmo de la música moderna en conjunto con su monitor, esta actividad se realiza de forma presencial manteniendo todos los protocolos de salud y posee una alta concurrencia.

Referente a la salud, el Centro de Salud Familiar Rosario Corvalán de Caldera desarrolla dos programas bajo la temática del envejecimiento, uno de estos, es el **programa Adulto Mayor**, el cual “tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida” (SENAMA, s/f). Asimismo, en términos de autovalencia también se encuentra el **programa Más AMA** (Más Adultos Mayores Autovalentes), el cual busca Prolongar dicha autovalencia del adulto mayor de 65 años o más.

No obstante, dentro de las iniciativas de la Ilustre Municipalidad de Caldera, se encuentra la **Oficina de Personas Mayores**, la cual busca optimizar las oportunidades de participación e integración de las personas mayores, rescatando también los roles culturales y de grupos de autogestión social. Dentro de la administración de la misma oficina mencionada, se encuentran los programas de: fortalecimiento orgánico, atención de casos complejos, comunas amigables y condominio de viviendas tuteladas.

En segunda instancia en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, se encuentra **CEDIMAM (Centro diurno de la memoria)**, cuyo objetivo es retrasar el riesgo de dependencia en las personas mayores

beneficiadas, especialmente si sobrellevan algún problema en su memoria, interviniendo con base en una atención profesional, integral y centrada en la persona, proporcionando a su vez apoyo al cuidador y familia.

Continuando dentro de la misma dinámica, se encuentra el **Programa Vínculos**, que consiste en un “acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia” (SENAMA, s/f). Este también es un programa que forma parte de la red local en la actualidad.

Por otra parte, la última red territorial identificada que aborda la temática de la vejez es el **programa de Condominios de Viviendas Tuteladas CVT**, el cual busca “proveer servicios integrales de vivienda y cuidados sociosanitarios a personas mayores de 60 años o más de acuerdo con su nivel de dependencia y vulnerabilidad”.

Es preciso señalar, que la mayor parte de las redes mencionadas serán importantes aliados dentro del proceso diagnóstico como también del plan de acción, puesto que, tanto los profesionales que son parte de dichas redes, como sus usuarios, son considerados como población objetiva para la aplicación de las acciones/actividades. Para otorgar oportunidades de mejora en la comuna y que Caldera sea más amigable con las personas mayores.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

Según la información sintetizada, se puede observar claramente que las áreas prioritarias de trabajo, cuyo enfoque surge a partir de los antecedentes del proceso diagnóstico, además de la evidencia demográfica que indica que este fenómeno del envejecimiento seguirá aumentando con el pasar de los años y en conjunto a ello se deben ir afrontando las transformaciones que se requieren para que los individuos que residen en el territorio, para que mantengan una buena calidad de vida, debido a que, las personas mayores extienden su esperanza de vida y la motivación para una participación activa.

Es así como se pudo concluir que, dentro de las temáticas más controversiales y que afectan actualmente a la población de personas mayores en la comuna, son **Transporte; Comunicación e información; Espacios al aire libre y edificios.**

El transporte vinculado al acceso, temas discriminatorios según los relatos de personas mayores y profesionales, frecuencia de dicha locomoción, entre otros aspectos. Asimismo, en cuanto a la comunicación en información, las falencias se relacionan también al acceso de las personas mayores, medios que se utilizan, y entrega oportuna.

Por último, la temática de espacios al aire libre y edificios se ve afectada únicamente por la edificación de algunos espacios que no cumplen con los requerimientos de exclusividad y estado de algunas calles de la localidad.

La adquisición de dicho conocimiento para enfocar las metodologías de trabajo que permitan disminuir las problemáticas y potenciar las buenas ideas, son necesarias para generar el bienestar individual y colectivo de las personas que residen en la comuna. Este proceso va dirigido a esos cambios que introduzcan al envejecimiento activo y mejoren la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Según las áreas prioritarias de trabajo, las principales barreras para su mejora se centran en varios aspectos según cada temática. Por una parte, en cuanto al **transporte**, dichas barreras hacen alusión a los recursos económicos disponibles en la comuna, los cuales son destinados por parte de servicios a nivel nacional, por lo mismo, cabe recalcar nuevamente que es un “problema a nivel país”. De igual forma, al no contar con transporte

público, la jurisdicción, monitoreo y regularización de los transportistas no depende de ninguna autoridad local y en consecuencia impide mejorar la atención de público y trato hacia las personas mayores.

Por otra parte, en cuanto a las barreras actuales que generan aspectos relacionados a **espacios al aire libre y edificios**, se encuentran nuevamente los recursos económicos destinados al área, la fiscalización en cuanto al cumplimiento de los requisitos de accesos inclusivos, establecidos por normativa tanto de espacios públicos y privados cerrados, y agregar la baja visibilización por parte de las autoridades locales.

Finalmente, referente a la temática de **comunicación e información**, las barreras se enfocan en los medios de comunicación utilizados por parte de los distintos servicios locales, cuyo mayor enfoque se centra en las redes sociales, disminuyendo la actualización de información por otros canales. Asimismo, se agrega a dichas barreras el trabajo en red entre las diferentes oficinas, organizaciones, instituciones u otros servicios locales, quienes también pudiesen aportar de manera significativa en la difusión de noticias relevantes, mediante la utilización de medios oficiales.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Las propuestas que surgieron por medio del trabajo con los participantes del proceso diagnóstico, mesas de trabajo con las personas mayores y talleres participativos con el grupo motor de dicha mesa, fueron las siguientes:

TRANSPORTE:

INGRESOS EN ZONAS RURALES: La idea consiste en mejorar los ingresos (estado de suelo) para que pueda acceder el transporte público/privado a las diferentes zonas rurales de la comuna de Caldera, tales como: el acceso principal de la playa “El pulpo” y algunas áreas de la población “Nueva Caldera”. Además, cabe agregar, la implementación de paraderos en cada una de las zonas mencionadas.

TRANSPORTE POPULAR: Transporte subsidiado, definido como un transporte de micro/bus implementado por la gestión municipio local y/o empresas privadas de la comuna, donde los usuarios solo sean personas mayores, tanto de las zonas rurales, como de la zona urbana de la comuna de Caldera. Esta idea tiene como finalidad de mejorar la conectividad de la población de este rango etario con las distintas redes locales.

TARJETA DE PERSONAS MAYORES: Tarjeta entregada a personas mayores para la rebaja de tarifa en el transporte colectivo de la comuna (similar a la tarjeta VIP de la ciudad de Santiago), lo que, posteriormente, será compensado a los transportistas de dicha locomoción, a través de la entrega de subsidio (apoyo monetario). Esta idea con el objetivo claro de disminuir brechas de acceso vinculado a la discriminación que han recibido las personas mayores de Caldera.

MICROS SOL DE ATACAMA: Propuesta entregada por SEREMITT, la cual consta en traer a la comuna de caldera micros de servicio privado subsidiado desde la comuna de Copiapó. Esto permitiría rebajar la tarifa del transporte en un 50% para las personas mayores y un 30% a los estudiantes; también se agrega la posibilidad de destinar los recorridos de estas micros hasta las zonas rurales que actualmente se ven afectadas por el sistema de transporte ya existente (Pulpo, Pulpito, Ramada, Nueva Caldera, etc.).

MICROS ELÉCTRICAS: Propuesta entregada por SEREMITT en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Caldera, el cual costa de un proyecto de electromovilidad (buses tipo micro) que ya ha sido aprobado a la fecha y se pretende llevar a cabo para el año 2023. Este mismo proyecto permitiría implementar nuevos paraderos considerando también zonas rurales (Pulpo, Pulpito, Ramada, Nueva Caldera, etc.) y asimismo establecer recorridos para dichas zonas, además de contar la confortabilidad y accesos inclusivos.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS:

SEÑALIZACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES: Esta propuesta tiene como finalidad ayudar a los usuarios a encontrar la ubicación de las diferentes oficinas municipales a través de un “MAPA” establecido en la entrada

de cada recinto, donde se señalará con diferentes colores las oficinas, departamentos y áreas de trabajo, para que, a su vez dichas oficinas puedan ser marcadas con los mismos colores en sus entradas y guiar de mejor forma a los usuarios.

ACCESO INCLUSIVO EX MOE: Trata de mejorar el acceso de entrada/salida de la dependencia Municipal ubicada en Ossa Varas #501, es decir, la reconstrucción de rampa e implementación de barandas que cumplan con los requisitos de inclusividad bajo la normativa vigente.

BAÑOS PÚBLICOS PARA EDIFICIO MUNICIPAL CENTRAL: Proyecto a mediano plazo que consta en mejorar los baños públicos del edificio municipal central, con la finalidad de mejorar la confortabilidad de los usuarios, además de considerar también el acceso inclusivo para su uso y contar con todo el equipamiento necesario.

RESTABLECER SEÑALIZACIÓN EN POBLACIONES: Según el levantamiento de información en terreno por el equipo de DOM en el año 2021, ya fueron identificadas las calles y/o avenidas donde se necesita incorporar nuevamente señaléticas de tránsito y también las señaléticas que necesitan ser renovadas, por lo que, se propone generar proyectos desde el municipio para financiar dichas acciones a mediano plazo y estas gestiones serán apoyadas por el equipo de CAPM.

ACCESO INCLUSIVO AL INTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL CENTRAL: Según la evaluación de los profesionales de DOM y los participantes del proceso diagnóstico se pudo visualizar uno de los puntos más significativos en cuanto al acceso inclusivo del edificio municipal central. Este se establece en la escalera deteriorada, estrecha y empinada para acceder a las oficinas de secretaria municipal, informática, control interno y dirección de accesoria jurídica, por lo que, se propone reconstruir dicha escalera bajo la normativa vigente en cuanto al acceso, además de incluir un montacarga.

CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: Dentro de lo expuesto por los profesionales de DOM, se expone que muchos residentes de la comuna no tienen conocimiento sobre la posibilidad de realizar denuncias para generar acciones de fiscalización en relación con los espacios al aire libre, es decir, denunciar por escombros en la vía pública, falta de señaléticas en alguna calle determinada, mal estado de suelo, etc. Estas denuncias pueden ser realizadas de manera presencial en Ventanilla Única o llamando al (9) 61239611.

Por lo mencionado, la propuesta de mejora se vincula en concientizar a la población sobre dichas acciones, a través de la difusión en coordinación con las diferentes oficinas municipales y medios de comunicación oficiales.

MESA MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS: Esta es una propuesta de mejora entregada por la Dirección de Obras Municipales, la cual consta en formar una “mesa de trabajo municipal” enfocada al mejoramiento continuo de los espacios y edificios públicos. Esta mesa estaría conformada por representantes de cada oficina municipal, con la finalidad abarcar diferentes perspectivas vinculadas a sus áreas de trabajo.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

PANTALLA DIGITAL: La idea de “pantalla digital” para informar a la comunidad y promocionar actividades municipales o de cualquier servicio público local, tiene la finalidad principal de disminuir la dependencia en los presupuestos, convenios, tiempos y coordinación para la publicación de un medio gráfico físico (gigantografías y afiches).

Además de permitir a los residentes o visitantes de la comuna captar dicha información tan solo al acercarse hacia el punto estratégico (plaza principal de la comuna de Caldera).

PROGRAMA RADIAL PARA PERSONAS MAYORES: Esta propuesta consta de la contratación de una persona mayor como locutor de un programa/espacio radial en radio/os locales (que mantengan convenio municipal), donde se entregara información focalizada en personas mayores, ya sea en temas de salud (disponibilidad de horas médicas para PM, toma de exámenes, servicios móviles, etc.); cultural/recreación (eventos, actividades,

viajes, etc.); beneficios sociales (postulación a fondos públicos, beneficios gubernamentales, etc.); entre otros. Cuyo horario y programación será difundida por la Oficina de Personas Mayores y el Departamento de Comunicaciones Municipal.

OPERATIVOS DE INFORMACIONES EN RURALIDAD: Idea enfocada en hacer llegar la información sobre distintos servicios, eventos, talleres y/o beneficios a las distintas zonas rurales de la comuna. Es decir, que dentro de los operativos del centro de salud o de la DIDECO, también sea partícipe un representante del área de comunicaciones, quien realice la labor de entregar el programa semanal/ mensual de actividades/acciones públicas.

OIRS MUNICIPAL: La mayor parte de los servicios públicos posee una Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) que permite a los usuarios tomar conocimiento sobre las acciones de cada oficina, departamento, y/o dirección, lo que, en consecuencia, permite saber dónde dirigirse, como también donde y a quienes realizar los reclamos y sugerencias sobre la atención y funciones de cada área. Es por ello, que la propuesta de mejora va dirigida a potenciar la OIRS de Ilustre Municipalidad de Caldera, a través de la señalización de su ubicación y promoción con los usuarios que permita mayor fluidez en las atenciones y entrega de información, además de contar con el recurso humano capacitado para entregar información con eficiencia y eficacia, mantener registro de los reclamos/sugerencias que ayuden a mejorar la atención y el desarrollo de los funcionarios.

ESPACIO HABILITADO PARA INFORMACIÓN DE CESFAM: En coordinación con el Centro de Salud Familiar Rosario Corvalán de Caldera y el Departamento de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de la comuna, se pretende habilitar un espacio al exterior del servicio de salud (pizarra gigante), para entregar información relevante y vinculada al área (cantidad de horas médicas, diferentes contactos, talleres, programas, toma de exámenes, operativos, etc.). Esto mediante afiches que podrán ir rotando a medida que expire el servicio promocionado.

CAMBIO DE PUNTOS ESTRATÉGICOS Y EXPANSIÓN DE MEDIOS GRÁFICOS A ZONAS RURALES: En la actualidad los puntos estratégicos para la publicación de medios gráficos se encuentran ubicados en la plaza central de la comuna (frente al municipio), al exterior del Centro de Salud Familiar de Caldera (en menor medida), y entre las calles Batallones de Atacama y Arica (por afluencia de vehículos). No obstante, la propuesta para mejorar la recepción de la información que se entrega en dichos medios pretende eliminar/cambiar/mantener algunos de estos puntos estratégicos como: considerar zonas rurales (Pulpo, Pulpito, Ramada, Bahía Inglesa, etc.), otorgar mayor relevancia al punto estratégico ubicado en CESFAM, no considerar como punto estratégico calle Batallones de Atacama con Arica, y mantener medios gráficos frente al edificio municipal central.

Por otra parte, dentro del desarrollo de la tercera Mesa Comunal de Trabajo con Personas Mayores, surgió una propuesta externa a las temáticas priorizadas dentro del plan de acción. Esta consta de una campaña de concientización sobre “El buen trato hacia las personas mayores de la comuna de Caldera” para los funcionarios municipales y posteriormente para la población general (como se realizaba en años anteriores a la pandemia por COVID-19).

Es preciso recalcar que la iniciativa solo será acompañada por los profesionales del programa, pero estará a cargo de la Oficina de Personas mayores y supervisada por la Mesa Comunal de PM.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Las áreas temáticas de trabajo identificadas como prioritarias continúan del mismo modo, es decir que, las oportunidades de mejora para el plan de acción, se siguen enfocando en: Transporte, Comunicación e Información, Espacios al Aire Libre y Edificios. No obstante, según el trabajo conjunto con el grupo motor y la Mesa Comunal de Personas Mayores, se seleccionaron las siguientes propuestas con algunos ajustes y sugerencias realizadas por los miembros de la mesa (propuestas definitivas para el plan de acción):

1. TRANSPORTE:

1.1. TRANSPORTE EXCLUSIVOS PARA PM: Transporte subsidiado, definido como un transporte de micro/bus implementado por la gestión del municipio local y/o empresas privadas de la comuna, donde los usuarios solo sean personas mayores, tanto de las zonas rurales, como de la zona urbana de la comuna de Caldera. Esta idea tiene la finalidad de mejorar la conectividad de la población de este rango etario con las distintas redes locales.

1.2. TARJETA DE PERSONAS MAYORES: Tarjeta entregada a personas mayores para la rebaja de tarifa en el transporte colectivo de la comuna (similar a la tarjeta VIP de la ciudad de Santiago), lo que, posteriormente, será compensado a los transportistas de dicha locomoción a través de la entrega de subsidio (apoyo monetario). Esta idea con el objetivo claro de disminuir brechas de acceso vinculado a la discriminación que han recibido las personas mayores de Caldera. Cabe destacar, que los transportistas que se adhieran a esta iniciativa serán monitoreados, y los usuarios los podrán identificar a través de un sello distintivo.

Los transportistas que accedan a este beneficio deben firmar un compromiso y participar de una capacitación sobre el buen trato hacia las personas mayores. De este modo, si se reciben denuncias dicho transportista pierde el apoyo monetario mencionado anteriormente.

2. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS:

2.1. INGRESOS EN ZONAS RURALES: La idea consiste en mejorar los ingresos (estado de suelo) para que pueda acceder el transporte público/privado a las diferentes zonas rurales de la comuna de Caldera, tales como: el acceso principal de la playa "El Pulpo" y algunas áreas de la población "Nueva Caldera". Además, cabe agregar, la implementación de paraderos en cada una de las zonas mencionadas.

2.2. SEÑALIZACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES: Esta propuesta tiene como finalidad ayudar a los usuarios a encontrar la ubicación de las diferentes oficinas municipales a través de un "MAPA" establecido en la entrada de cada recinto, donde señalará con diferentes colores las oficinas, departamentos y áreas de trabajo, para que, a su vez dichas oficinas puedan ser marcadas con los mismos colores en sus entradas y guiar de mejor forma a los usuarios y puedan acceder de mejor manera al servicio que requieran.

2.3. SEÑALIZACIÓN INCLUSIVA EN LA VÍA PÚBLICA: Propuesta de mejora que consiste en renovar todas las señaléticas de la comuna, cuya finalidad es dar mejor visualización y orientación a las personas mayores residente y visitantes de la comuna. Es por ello, que también se considera implementar señaléticas con lugares referenciales de Caldera (ejemplo sugerido: C. Cousiño "I. Municipalidad de Caldera", Av. Batallones de Atacama "CESFAM Caldera", etc.), entre otras acciones que permitan ofrecer alternativas desde el diseño e implementación de señalizaciones que faciliten el acceso a diversos espacios de uso común para las personas de la tercera y cuarta edad.

2.4. CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: Dentro de lo expuesto por los profesionales de DOM se señala, que muchos residentes de la comuna no tienen conocimiento de la posibilidad de realizar denuncias para generar acciones de fiscalización en relación con los espacios al aire libre, es decir, denunciar por escombros en la vía pública, falta de señaléticas en alguna calle determinada, mal estado de suelo, etc. Estas denuncias pueden ser realizadas de manera presencial en Ventanilla Única o llamando al (9) 61239611.

Por lo mencionado, la propuesta de mejora se vincula en concientizar a la población sobre dichas acciones, a través de la socio-educación por medio de la difusión (redes sociales, medios físicos, medios radiales, operativos, etc.) en coordinación con las diferentes oficinas municipales y medios de comunicación oficiales.

3. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

3.1. PANTALLA DIGITAL: La idea de "pantalla digital" para informar a la comunidad y promocionar actividades municipales o de cualquier servicio público local, tiene la finalidad principal de disminuir la dependencia en los presupuestos, convenios y tiempo para la publicación de un medio gráfico físico (gigantografías y afiches). Además de permitir a los residentes o visitantes de la comuna captar dicha información tan solo al acercarse al punto estratégico (plaza principal de la comuna de Caldera). **ARRIENDO DEL ESPACIO PUBLICITARIO,**

3.2. PROGRAMA RADIAL PARA PERSONAS MAYORES: Esta propuesta consta de la contratación de una persona mayor como locutor de un programa/espacio radial en radio/os locales (que mantengan convenio municipal), donde se entregara información focalizada en personas de la tercera y cuarta edad, ya sea en temas de salud (disponibilidad de horas médicas para PM, toma de exámenes, servicios móviles, operativos, etc.), cultural/recreación (eventos, actividades, talleres, viajes, etc.), beneficios sociales (postulación a fondos públicos, beneficios gubernamentales, etc.), además de dar inicio a un programa cuyo contenido sea asociado al grupo etario. El horario y programación será difundida por la Oficina de Personas Mayores y el Departamento de Comunicaciones Municipal.

3.3. OPERATIVOS DE INFORMACIONES EN RURALIDAD: Idea enfocada en hacer llegar la información sobre distintos eventos, actividades, talleres y/o beneficios a las distintas zonas rurales de la comuna. Es decir, que dentro de los operativos del centro de salud o de la DIDECO, también sea participe un representante del departamento de comunicaciones, quien se encargue de entregar el programa semanal y/o mensual de actividades/acciones públicas.

3.4. OIRS MUNICIPAL: La mayor parte de los servicios públicos posee una Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) que permite a los usuarios tomar conocimiento sobre las acciones de cada oficina, departamento, y/o dirección, lo que, en consecuencia, permite saber dónde dirigirse, como también donde y a quienes realizar los reclamos y sugerencias sobre la atención y funciones de cada área. Es por ello, que la propuesta de mejora va dirigida a potenciar la OIRS de Ilustre Municipalidad de Caldera, a través de la señalización de su ubicación y promoción con los usuarios que permita mayor fluidez en las atenciones y entrega de información, además de contar con el recurso humano capacitado para entregar información con eficiencia y eficacia, mantener registro de los reclamos/sugerencias que ayuden a mejorar la atención y el desarrollo de los funcionarios.

3.5. CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Propuesta que surge de la Mesa Comunal de Trabajo con las Personas Mayores, cuyo objetivo es capacitar a los trabajadores municipales sobre las funciones que realiza cada una de las oficinas, departamentos y direcciones, lo que, en consecuencia, permitiría asistir de mejor manera a los usuarios y usuarias (destacando a las personas mayores) que se acercan al municipio.

3.6. ESPACIO HABILITADO PARA INFORMACIÓN DE CESFAM: En coordinación con el Centro de Salud Familiar Rosario Corvalán de Caldera y el Departamento de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de la comuna, se pretende habilitar un espacio al exterior del servicio de salud (pizarra gigante) para entregar información relevante y vinculada al área (cantidad de horas médicas, diferentes contactos, talleres, programas, toma de exámenes, operativos, etc.). Esto mediante afiches que podrán ir rotando a medida que expire el servicio promocionado.

Algunas acciones vinculadas a las problemáticas detectadas fueron descartadas, por lo que, no podrán ser visualizadas dentro del documento. Esto debido a que ya se encuentran dentro de las políticas y acciones locales y quedan bajo la responsabilidad de la gestión Municipal y/o de Servicios Públicos (Ejemplo: SEREMITT, DOM, SECPLAN, ETC.)

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Las áreas prioritarias de trabajo seleccionadas, se centran en las temáticas más controversiales y ya mencionadas en la etapa de diagnóstico, las cuales son **(1) Transporte; (2) Comunicación e información; (3) Espacios al aire libre y edificios.**

El transporte vinculado al acceso, temas discriminatorios según los relatos de personas mayores y profesionales, frecuencia de dicha locomoción, opciones de transporte, entre otros aspectos.

Asimismo, en cuanto a la comunicación en información, las falencias se relacionan también al acceso de las personas mayores, debido a los medios que se utilizan (actualmente los servicios se centran mayormente en el uso de RRSS), además cabe recalcar la entrega oportuna de dicha información.

Por último, la temática de espacios al aire libre y edificios se ve afectada únicamente por la edificación de algunos espacios que no cumplen con los requerimientos de exclusividad y estado de algunas calles de la localidad.

La adquisición de dicho conocimiento para enfocar las metodologías de trabajo que permitan disminuir las problemáticas y potenciar las buenas ideas, son necesarias para generar el bienestar individual y colectivo de las personas que residen en la comuna. Este proceso va dirigido a esos cambios que introduzcan al envejecimiento activo y mejoren la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Los mecanismos e instancias de participación utilizados para la priorización de las temáticas y acciones, fueron las siguientes:

En primera instancia, se presentan los resultados del proceso de diagnóstico participativo, lo cual genera la instancia posterior para validar el cumplimiento de la primera etapa, dentro de la misma se priorizan las áreas de trabajo (transporte, comunicación e información, espacios al aire libre y edificios) junto a la Mesa Comunal de Personas Mayores, la cual está representada por autoridades locales, dirigentes de diferentes CAM, y profesionales que trabajan en el área. Cabe destacar, que dentro del mismo proceso se selecciona los miembros que componen el grupo motor.

Posteriormente, se realizan talleres participativos junto al grupo motor mencionado (representantes de la Mesa Comunal de Personas Mayores), donde se trabajan las ideas dadas por los participantes del proceso diagnóstico, como también se proponen nuevas ideas de mejora para la comuna, con la finalidad de seleccionar y priorizar acciones para la formulación del plan de acción.

Por último, se genera una reunión extraordinaria (taller de últimas propuestas) para la revisión, priorización y selección de las acciones a abordar en el plan de acción según cada área temática de trabajo.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

REPRESENTACIÓN DE PERSONAS MAYORES:

- Presidenta de la Unión Comunal de Personas Mayores.
- Concejeros Regionales de Personas Mayores.
- Concejera Regional SENAMA.
- Dirigente CAM, zonza rural "El Pulpo".
- Dirigente CAM, zona rural "Nueva Caldera".
- Dirigente CAM, zona rural "Barranquilla".

PROFESIONALES DEL ÁREA:

- Coordinadora Más AMA, CESFAM Caldera (área salud).
- Coordinadora CEDIMAM (área comunitaria).

AUTORIDADES LOCALES:

- Alcaldesa de la comuna de Caldera.
- Concejales de la comuna de Caldera.

SUPERVISORES DEL PROCESO:

- Encargadas del programa CAPM regional y nacional.

GUÍAS TÉCNICOS DEL PROCESO:

- Coordinador OPM Caldera.
- Gestora local CAPM Caldera.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

OBSTACULIZADORES:

Dentro de los obstaculizadores, tal cual como ya mencionado, la pandemia por Covid-19 aun continua como una gran barrera que arremete contra las acciones actuales y futuras estimadas dentro del programa, por lo que, en la etapa de implementación es uno de los obstáculos principales. Además, también se encuentran los factores externos como: disponibilidad de los participantes y/o servicios asociados, autorización para el uso de ciertos espacios, validación de las autoridades locales, y disponibilidad de recursos humanos/ materiales/ técnicos/ financieros.

FACILITADORES:

Por otra parte, los facilitadores pueden ser evidenciados en el apoyo y orientación técnica del equipo SENAMA; contar con disponibilidad de recursos financieros bases para la implementación de las propuestas de mejoras; contar con la disponibilidad para el trabajo conjunto con la Mesa Comunal de Personas Mayores, lo cual también permitirá la aprobación y validación de cada una de las acciones; la motivación y disposición por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: Lograr que Caldera sea una comuna amigable con las personas mayores, a través de la ejecución trabajos colaborativos para la implementación de mejoras en los entornos, que faciliten el envejecimiento activo y saludable bajo una buena calidad de vida en el territorio.						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
TRANSPORTE	Posibilitar el acceso a diferentes tipos de transporte que favorezcan la libre movilidad (urbana e interurbana) de las personas mayores de la comuna.	-Mayor oferta de transporte (urbano e interurbano). -Trato amigable con las personas mayores por parte de los transportistas. -Mayor movilidad de las personas mayores dentro del territorio.	Indicador de logro: Logrado: más del 50% de la población objetivo se encuentra satisfecha de las acciones realizadas. Medianamente logrado: entre el 30% y 50% de la población objetivo se encuentra satisfecha de las acciones realizadas. No logrado: menos del 30% de la población objetivo se encuentra satisfecha de las acciones realizadas.	1. Ingresos en zonas rurales. 2. Transporte popular. 3. Tarjeta de Personas Mayores.	-Mesa comunal de Personas Mayores. -Profesionales del programa Comunas Amigables con las Personas Mayores. -Autoridades locales. -Autoridades regionales. -Empresas privadas locales.	Los recursos estimados para la ejecución de estas acciones serán gestionados a través de diferentes fondos públicos, privados y/o internos desde el municipio local.	-Documentación. -Fotografías. -Informe del proceso. -Encuesta de satisfacción.

<p>COMUNACIÓN E INFORMACIÓN</p>	<p>Emplear nuevas modalidades comunicacionales para la entrega de información que sean amigables con las personas mayores.</p>	<p>-Mayor uso del medio radial para la entrega de información enfocada en personas mayores.</p> <p>-Personas mayores de zonas rurales y urbana informadas.</p> <p>-Mayor conectividad comunicacional entre las diferentes zonas de la comuna.</p>	<p>Indicador de logro:</p> <p>Logrado: más del 50% de la población objetivo se encuentra satisfecha de las acciones realizadas.</p> <p>Medianamente logrado: entre el 30% y 50% de la población objetivo se encuentra satisfecha de las acciones realizadas.</p> <p>No logrado: menos del 30% de la población objetivo se encuentra satisfecha de las acciones realizadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pantalla Digital. 2. Programa Radial para Personas Mayores. 3. Operativos de informaciones en ruralidad. 4. OIRS Municipal. 5. Espacio habilitado para información de CESFAM. 	<p>-Mesa comunal de Personas Mayores.</p> <p>-Profesionales del programa Comunas Amigables con las Personas Mayores.</p> <p>-Autoridades locales.</p> <p>-Autoridades regionales.</p> <p>-Empresas privadas locales.</p>	<p>Los recursos estimados para la ejecución de estas acciones serán gestionados a través de diferentes fondos públicos, privados y/o internos desde el municipio local.</p>	<p>-Documentación.</p> <p>-Fotografías.</p> <p>-Informe del proceso.</p> <p>-Encuesta de satisfacción.</p>
<p>ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS</p>	<p>Transformar los espacios públicos en espacios integradores que incorporen criterios amigables con la edad.</p>	<p>-Entornos seguros y adaptados para las personas mayores.</p> <p>-Accesibilidad en los edificios y espacios públicos.</p> <p>-Comercios amigables con las personas mayores.</p>	<p>Indicador de logro:</p> <p>Logrado: más del 50% de la población objetivo se encuentra satisfecha de las acciones realizadas.</p> <p>Medianamente logrado: entre el 30% y 50% de la población objetivo se encuentra</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalización de las Oficinas Municipales. 2. Campaña de concientización sobre el cuidado de los espacios públicos. 	<p>-Mesa comunal de Personas Mayores.</p> <p>-Profesionales del programa Comunas Amigables con las Personas Mayores.</p> <p>-Autoridades locales.</p> <p>-Autoridades regionales.</p>	<p>Los recursos estimados para la ejecución de estas acciones serán gestionados a través de diferentes fondos públicos, privados y/o internos desde el municipio local.</p>	<p>-Documentación.</p> <p>-Fotografías.</p> <p>-Informe del proceso.</p> <p>-Encuesta de satisfacción.</p>

			satisfecha de las acciones realizadas. No logrado: menos del 30% de la población objetivo se encuentra satisfecha de las acciones realizadas.		-Empresas privadas locales.		
--	--	--	---	--	-----------------------------	--	--

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Caldera, de la provincia de Copiapó, región de Atacama en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2023 y el año 2024.

FIN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO (S) ESPECÍFICO (S)	ACTIVIDAD (ES) COMPROMETIDAS
Transformar Caldera en una comuna amigable con las personas mayores y asimismo con todos sus habitantes y visitantes.	Lograr que Caldera sea una comuna amigable con las personas mayores, a través de la ejecución trabajos colaborativos para la implementación de mejoras en los entornos, que faciliten el envejecimiento activo y saludable bajo una buena calidad de vida en el territorio.	TRANSPORTE: Posibilitar el acceso a diferentes tipos de transporte que favorezcan la libre movilidad (urbana e interurbana) de las personas mayores de la comuna.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresos en zonas rurales. 2. Transporte popular. 3. Tarjeta de Personas Mayores.
		COMUNICACIÓN E INFORMACION: Emplear nuevas modalidades comunicacionales para la entrega de información que sean amigables con las personas mayores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pantalla Digital. 2. Programa Radial para Personas Mayores. 3. Operativos de informaciones en ruralidad. 4. OIRS Municipal. 5. Espacio habilitado para información de CESFAM.
		ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS: Transformar los espacios públicos en espacios integradores que incorporen criterios amigables con la edad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señalización de las Oficinas Municipales. 2. Campaña de concientización sobre el cuidado de los espacios públicos.

En este proceso participaron personas mayores, profesionales, dirigentes y autoridades, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Alcalde	Concejales	Dirigentes	Profesionales / otros
---------	------------	------------	-----------------------

[Handwritten signature]

Zurco Sepúlveda
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Vicente Cortés
[Handwritten signature]
 AMIANTA curum.

Daniela Castillo Bravo
 Dir. Dineo
[Handwritten signature]

Daniela Carrasco
 Codinrom
[Handwritten signature]

Carmita Torres
 coordinadora PASANA
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Alejandro Gueardo

Valentina Torres B
[Handwritten signature]

Christopher Gonzalez G
[Handwritten signature]

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades

VERIFICADORES DE DIFUSIÓN:

- ✓ Medios físicos: Fotos y Graficas.
- ✓ Espacio radial: Fotos y Audios.
- ✓ Redes Sociales: Fotos y Graficas.

VERIFICADORES DE LA SESIÓN 1:

- ✓ Presentación y validación de diagnóstico: Fotos, acta y lista de asistencia.

VERIFICADORES DE LA SESIÓN 2:

- ✓ Conformación del grupo motor: Acta.
- ✓ Talleres de planificación participativa: Fotografías y lista de asistencia.
- ✓ Plazo extraordinario de propuestas: Fotografías y lista de asistencia.

VERIFICADORES DE LA SESIÓN 3:

- ✓ Presentación de las propuestas: Fotografías.
- ✓ Validación de plan de acción: Acta y lista de asistencia.
- ✓ Presentación del producto final: Documento.